

RADICADO 2022-00110 MEMORIAL APORTANDO LA LIQ DEL CREDITO DTE BANCO DAVIVIENDA S.A. contra CRISTIAN JEFERSON TRIANA LOPEZ

Angelica Del Pilar Cardenas Labrador <acardenasl@cobranzasbeta.com.co>

Mar 7/03/2023 2:26 PM

Para: Juzgado 44 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl44bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Diana Marcela Mora Rinco <diana.mora@cobranzasbeta.com.co>

Buenas tardes Sr Juez

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente me permito allegar memorial aportando la liquidación del crédito dentro del proceso de:

**REF: PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE BANCO DAVIVIENDA S.A. contra CRISTIAN JEFERSON TRIANA LOPEZ
RADICADO: 2022-00110**

Cualquier Inquietud sera Atendida

Cordialmente,

Angélica Del Pilar Cárdenas Labrador
Abogada Interna
Promociones y Cobranzas Beta S.A.
Carrera 10 No 64-65 de Bogotá
acardenasl@cobranzasbeta.com.co
Tel: 2415086 Ext 3944

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

ANGÉLICA DEL PILAR CÁRDENAS LABRADOR
ABOGADA

Señor

JUZGADO 44 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

**REF: PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DE BANCO DAVIVIENDA S.A. contra CRISTIAN JEFERSON TRIANA LOPEZ**

RADICADO: 2022-00110

Asunto: ALLEGÓ LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

ANGÉLICA DEL PILAR CÁRDENAS LABRADOR, mayor de edad, vecina de esta Bogotá D. C., identificada con la cédula de ciudadanía Número 28.541.624 de Ibagué, abogada con tarjeta profesional No 305066 del C. S. de la Judicatura, en mi calidad de apodera de la parte demandante del proceso de la referencia, por medio del presente escrito y dando cumplimiento a la sentencia, adjunto a la presente la correspondiente liquidación crédito, conforme al mandamiento de pago y sentencia favorable la cual arroja un valor de:

TOTAL LIQUIDACIÓN \$70.713.030,97.

Anexo Formato de Liquidación.

Atentamente,



ANGÉLICA DEL PILAR CÁRDENAS LABRADOR

C.C. 28.541.624 de Ibagué

T.P. 305066 del C.S. de la J.

LOTUS-60830

DIANA

CREDITO No.	05700009100272049	TITULAR	CRISTIAN JEFERSON TRIANA LOPEZ
-------------	-------------------	---------	--------------------------------

LIQUIDACION ACTUALIZADA				
TASA DE MORA				25,37%
FECHA DE LIQUIDACION				7/3/2023
FECHA DEMANDA				04/02/2022
DIAS MORA				396
VALOR UVR EN FECHA LIQUIDACION				
CAPITAL VENCIDO	(TOTAL PESOS)			(CAPITAL ADEUDADO EN \$)
	549.833,49	=		\$549.833,49
INTERESES DE MORA	(CAPITAL EN PESOS)	(TASA DE MORA)	(DIAS DE MORA)	(INTERESES DE MORA)
09/06/2021	\$65.255,52	X 25,37%	X 636	= \$29.248
09/07/2021	\$66.219,01	X 25,37%	X 606	= \$26.280
09/08/2021	\$67.196,73	X 25,37%	X 575	= \$27.229
09/09/2021	\$68.188,89	X 25,37%	X 544	= \$26.141
09/10/2021	\$69.195,69	X 25,37%	X 514	= \$25.065
09/11/2021	\$70.217,36	X 25,37%	X 483	= \$24.254
09/12/2021	\$71.254,11	X 25,37%	X 453	= \$23.083
09/01/2022	\$72.306,18	X 25,37%	X 422	= \$163.517
	549.833,49	360	SUBTOTAL	= \$346.816
CAPITAL ADEUDADO	(TOTAL PESOS)			(CAPITAL ADEUDADO EN \$)
	56.053.530,03	=		\$56.053.530,03
INTERESES DE MORA	(CAPITAL EN PESOS)	(TASA DE MORA)	(DIAS DE MORA)	(INTERESES DE MORA)
	\$56.053.530,03	X 25,37%	X 396	= \$15.642.859
		360		
INTERESES DE PLAZO	(CAPITAL ADEUDADO EN \$)			(TOTAL LIQUIDACION)
	\$5.941.177,27	=		\$5.941.177,27
SUMATORIA	(CAPITAL ADEUDADO EN \$)	(INTERESES)	INTERESES DE PLAZO	(TOTAL LIQUIDACION)
	\$56.603.363,52	+ \$15.989.674	\$5.941.177,27	= \$78.534.215

ABONOS REALIZADOS

FECHA	VALOR				
1 de marzo de 2023	\$ 1.068.000,00				
14 de marzo de 2023	\$ 1.000.000,00				
28 de octubre de 2022	\$ 752.000,00				
24 de octubre de 2022	\$ 500.000,00				
31 de agosto de 2022	\$ 610.000,00				
30 de agosto de 2022	\$ 1.000.000,00				
30 de agosto de 2022	\$ 1.674.000,00				
18 de julio de 2022	\$ 707.184,00				
3 de marzo de 2022	\$ 510.000,00				
TOTAL	\$ 7.821.184,00				

TOTAL ABONOS	\$ 7.821.184,00
TOTAL LIQUIDACION	\$ 70.713.030,97